

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9144 *Resolución de 25 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 82, de 12 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 17, de 22 de enero de 2021. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 31, de 8 de febrero de 2021, en el número 57, de 10 de marzo de 2021, y en el número 113, de 19 de mayo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de San Javier.

San Javier, 25 de mayo de 2021.–El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.